

Susoripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.— Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7:50 Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado. Número atrasado, 25 céntimos de peseta

: 3211111217110

DIARIO REPUBLICANO



REDACCION Y ADMINISTRACION Lagar núm. 5.

NUM 291

de su la por esidad. ay que as que

cuan.

de las

que no

Porque

Por el

ia que emba-

stos de

agón y

por 50

es uno

come

la pér-

y Vi.

.-La

ue lb.

dando

nocida

dición

o tres

media

publi-

on tal

1, que

tudios

discu-

or de vida

unos

Ibsen

Los

com

a ga-

emos.

Sem

ta re-

e sus

spaña

nedia

s re-

s, y

s de

volu-

guna

on de

cola

o ha

105

ncia

ga a

e ex-

odu.

Pas.

ha

iñas

asy

Z.

Sevilla-Martes 22 de Diciembre de 1903

ANO XXVII

setas arroba.—Feria 100, Sevilla.—(Se lleva á do- tros entrañables cariños. micilio.)

programa naval

Maura ha ratificado su propósito de presentar à la deliberación del parlamento el proyecto de Ley de escuadra.

Algunos periódicos afectos al ministerio caído, y otros representando cierto género de interés, califican de aventura el pensamiento del gobierno.

Puede que lo sea, como puede que signifique también un verdadero deslinde de campos' de los diferentes grupos en que está dividida la mayoría parlamentaria.

El señor Maura nada ha dicho todavía que refleje su pensamiento respecto á inteligencias y pactos con el extranjero, aunque hay derecho á pensar que, siendo este gobierno continuación del que cayó en Julio, sus simpatías tendrán la misma dirección que ya señaló el señor Silvela desde la cabecera del banco azul.

Para algunos es axiomático que nuestros armamentos deben obedecer á la orientación de la política exterior, y responder á las condiciones de las alianzas ó de las inteligencias amistosas. Aparte que es muy peligroso esperar con los brazos cruzados á que unos ú otros nos requieran y nosotros midamos con gran detenimiento y con la vista puesta en las mayores conveniencias de la nación y de la generalidad de los ciudadanos, es hoy tarea difícil, y aventura peligrosa, encerrarnos en un pacto estrecho con una nación ó con un grupo de naciones determinadas.

Lo que necesitamos es ser fuertes, sin ser quijotes. Organizar bien nuestras defensas, sin alardes de conquistadores, é ir derechos al objeto sin esperar á formar pactos, ni contraer compromisos, que nos liguen, estrechamente, á los azares de determinadas potencias.

Dos objetos preferentes debe tener nuestra política exterior. Internos mercantilmente en Africa y procurar que cristalicen las comunes aspiraciones de las naciones hispanas en América, con la madre común de ellas, con nuestra España.

La costa africana y fomento comercial, así como el restablecimiento de nuestra influencia en Marruecos, ni las defenderemos ni las conquistaremos con nuestros destacamentos militares; para eso hace falta que desde el otro lado del Estrecho y desde las costas del Atlantico y del Mediterráneo se divise flotando la enseña de

Para consolidar nuestra influencia en las naciones americanas de nuestra raza, ni bastan embajadas comerciales ni servirán de gran coco los barcos de la Trasatlántica; es preciso que con ellos recorran aquellas playas algunos cruceros españoles que ofrezcan alguna garantia de fuerza, no para aventuras, en las que nadie puede pensar, sino para la defensa efectiva de esa misma comunidad de inte-

¿Queremos expansión comercial, queremos influencia en América? Pues que no se cansen los mercurianos, que sin una verdadera fuerza, ni habrá expansión comercial, ni podremos hacer otra cosa que tomar lo que otros dejen, y para eso vale más echar los cerrojos á las puertas y no pensar más que en la vida íntima de familia.

Y para terminar por hoy, diremos que, sean cuales fueren las divisiones de inteligencias exteriores, siem pre nos encontraremos con el obligado factor de nuestras costas y con la necesidad obligada y apremiante de que nuestro pabellón surque los mares que lamen nuestras costas, las costas occidentales y del norte de Africa y aquellos mares del nuevo mundo dos a Madrid, si fuese la primera dona-

Triple Anís Balbontín (puro vino): 32 pe- de nuestra leyenda civilizadora y de nues- ción que se le hiciera, ó recibieran una

Hay que hacerlo castigando duramente algunos servicios, reivindicando para el Estado muchas usurpaciones y detentaciones, y no prodigando á acreedores de privilegio lo que á manos llenas se les está dando, y procurando no abrir nuevas heridas á la riqueza, ni esprimir con nuevas gabelas al contribuyente.

Casi casi no tengo hoy ganas de es-

Me he acordado de que mañana se juega el premio gordo, y es un deber ineludible de todo buen español creerse hoy redimido económicamente.

¡Bendito sea, y alabado también, el día 22 de Diciembre!

¡Todos, todos tenemos esperanzas!

Se dice que por el señor Gobernador de Sevilla se trata de empastelar los presupuestos municipales para que no prospere la supresión de la tarifa tercera de Consumos.

Nos parece que el señor Conde de Buena Esperanza no querrá desmentir su

Y nos parece también que este ilustre señor no se atreverá á tanto por muy buenas primas que le ofrezcan.

Porque las primas suelen muchas veces resultar tías.

Ya que ha sido uno de los pocos gobernadores que no han danzado en la combinación por lo mismo que no ha hecho nada malo ni bueno, cubra las apariencias y no nos enseñe la oreja.

No hablo de la oreja de Jorge, porque ésta á mí nada me importa.

Por mi estarian al aire libre y con su correspondiente letrerito: Aquí se despluma á los necios y á los viciosos.

La escuadra que vamos á tener costará à España mil millones de pesetas. Dichos mil millones de pesetas se pa-

garan con el superávit que resulte anualmente de los presupuestos. Si es verdad que hay una casa cons-

tructora capaz de comprometerse á cobrarla de ese modo, sin ninguna otra clase de garantías, le doy mi enhorabuena al señor Maura.

Ya tenemos escuadra. ¡A ver! A nombrar las tripulaciones y que vayan entreteniéndose en cobrar. :Oné susto le vamos á dar á los Estados Unidos en cuanto se enteren!

En Madrid hay armada la gran baraunda con la subvención de dos millones de pesetas que se le trata de conceder á la Corte en concepto de capitalidad.

Porque no importa que las pequeñas ciudades españolas agonicen soportando tributos enormes, ya por cuenta del Esta-do, ya en beneficio de los caciques, ya bajo el poder de los Poncio hambrientos y títulos tronados que van á ellas á reponerse una temporada desde el Gobierno

Lo importante es que Madrid viva de manera desahogada, porque allá es donde van los extranjeros, alla donde se celebran todos los congresos y allá donde radica toda la grandeza.

No somos nosotros, los andaluces, los que abominamos de Madrid, ni los que nos oponemos á que los deseos de las personas interesadas en esta cuestión se realicen.

A nosotros nos da lo mismo.

Y la prueba está en que, cuando elegimos, o eligen, diputados por esta circunscripción, lo primero que se les encarga es.... que ellos no se metan en nada, y, sobre todo, que no hablen, que no chisten en el Congreso, no se vaya á agrietar el edificio.

Pero los catalanes son de otro modo de pensar. Allí tiran los treinta dineros contra Madrid, á la que ponen de vuelta

Veran ustedes las cosas que dicen:

"Nada tendríamos que objetar contra estos dos millones de capitalidad otorga-

compensación los demás municipios; pero como no es así, debemos decir que en el siglo XVIII, para no retroceder más, ya disfrutaban de subvención en la Corte la Biblioteca real, el Hospicio de Madrid y el de San Fernando, el Monte de Piedad, el Seminario, el Palacio real, el Hospital general y el de la Pasión. En el siglo pasado creó Madrid la Lotería Nacional, ese juego infame que le produce millones y millones. En 1855 cobró Madrid del Estado más de dos millones de reales para el canal de Isabel II, que llegó á valer 60 más; después 18 millones para conducciones; este famoso canal, que solo y ex-clusivamente utiliza Madrid, cuesta á todos los españoles 69 millones de pesetas y aún no está terminado. En 1855, declarada de utilidad pública la Puerta del Sol por las Cortes, las calles adyacentes á la misma fueron conservadas á costa del Estado....

Me hace mucha gracia el modo de enjuiciar que tienen los catalanes, porque lo hacen como si ellos constituyeran una nación aparte.

Le echan en rostro á Madrid la Lotería Nacional, como si ella no constituyera un arbitrio para la nación en general.

Es indudable que en eso de la subvención á Madrid hay un marcado egoismo... Pero son los catalanes los llamados á que jarse? Hé ahí la cuestión.

Que se quejara Andalucía, que es la region más olvidada, desde tiempo inmemorial, por el Gobierno, casi sería justo.

Jamas ha cumplido el Gobierno central aquello que nos ofreciera. Ahora mismo somos víctimas de la mayor desatención en lo que se refiere con las obras contra las inundaciones del Guadalqui-

Y tradicional son aquí aquellas frases con que siempre contestaba á las Comisiones andaluzas el difunto D. Antonio Cánovas cuando iban á pedirle algo en beneficio de Sevilla.

-Ustedes los andaluces sois ricos, te-néis una tierra muy hermosa. Hay que acudir á otra parte primero.

Y aquí estamos con toda nuestra riqueza, sin canales que fertilicen nuestros campos, sin vías térreas que transporten nuestros productos y sin una mano misericordiosa que nos ataje este Guadalquivir traidorzuelo que paraliza nuestro tráfico, que asola nuestras tierras y que se nos mete hasta en la alcoba cuando corre de mal humor.

-Pero... vuestros capitales, ¿dónde

Lo tiene el Estado á cambio de papel, ó duermen el sueño del robo consumado en las cajas del Banco de España.

Después de todo, en Andalucía, y especialmente en Sevilia, lo que menos hay son sevillanos.

Los sevillanos somos tres ó cuatro cobardes ó enamorados que nos quedamos aquí por temor á las aventuras.

Nos contentamos con el gazpacho de cada día dánosle hoy y con mirar hacia la Giralda cuando el sol la baña é ilumina con sus arreboles.

Y įvengan aceitunas moras y ayuntamientos malos!

Oigase esto, que tiene guasa:

Según la Gaceta de Saint-James, el cardenal Herrera, fallecido en Valencia el 10 de Diciembre, deja en su testamento 50.000 pesetas al general español que éntre en tierra americana con un ejército bastante fuerte para vengar la pérdida de Cuba y Filipinas.

En espera de este glorioso hecho, la suma serà depositada en el Banco de España."

Al sótano con ella! No sabía yo que el cardenal Herrera era tan guasoncito.

Una vieja adivinadora de la provincia de Burgos ha asegurado que el premio gordo de la Loteria Nacional que mañana ha de jugarse lo obtendrá el número

Si por casualidad está por ahí, ruégole al que lo tenga me otorgue siquiera un real de participación.

Aunque no sea más que por lo alegre que va a dormir esta noche con esta noticia.

Dicese que en Francia se ha descubierto un aparato para volar.

. .

Los vecinos del palacio de Oriente han pedido uno.

Así me gusta: que se rinda culto á los adelantos de la ciencia.

Por más que ajusto la cuenta,

con lo que llevo jugado, aunque me tocara el gordo no tenía ni pa pescado. ¡Ay, qué pobreza, Dios mío, y qué tristeza es vivir pensando exclusivamente en tenerse que morir!

... Importante para la Corte Celestial:

"París 18 (8 noche).—El cardenal Gotti ha entregado hoy al Papa treinta y cuatro millones de liras que le dejó León XIII, con orden de entregarlas á su sucesor cuatro meses después de su muerte. La inesperada herencia ha calmado la intranquili-dad que se sentía en el Vaticano por la escasez de fondos."

También era algo guasón Leon trece. Porque Pío diez se habrá llevado estos cuatro meses diciendo:
—Pero el dinero, ¿dónde está?

Bien por Gottil Si el depósito lo hace en poder de Gotta, ¡sabe Dios cuándo hubiera aparecido!

. . Otro adelanto científico:

"En Bélgica han perfeccionado un aparato para producir la lluvia.

Consiste en elevar un globo lleno de materias explosivas, y cuando llega á una altura conveniente, ¡cataplum! se produce la explosión por medio de la electricidad y empieza á llover á cántaros."

¡Misté qué tonterias! Aqui lo hacemos mejor y más barato. Sacamos un Cristo en procesión, y a la media hora tenemos que quitar el Cristo de enmedio para que no se lo lleve la

CARRASQUILLA.

QUISICOSA

La casualidad ha puesto en mis pecadoras manos un folleto impreso, en cuya portada se lee: "Escrituras de arriendo y subarriendo de la Plaza de Toros de Madrid y Real orden prorrogando el contrato de dicha plaza", título sugestivo por demás en este bendito país en que tanto interés despiertan cuantos asuntos se relacionan con la llamada Fiesta nacional, pero que á mí, que se me ha llegado á indigestar todo lo nacional, entre otras razones que no son del caso, porque en nuestra patria es nacional por excelencia el juego, la religión, la lidia de toros, el tabaco y demás tóxicos morales y físicos, no me hubiera excitado la curiosidad, si la tentación satánica, que ni por un momento me abandona, no me hubiese impulsado, con una voz secreta é intima, como la de aquel diablillo que oía Socrates, diciendome: "Abre ese pequeño libro y léelo, que tal vez encuentres en él mucho que aprender y algo con que satisfacer tus aficiones volterianas."

Como siempre ocurre, me dejé seducir por tan halagadora obsesión y abrí y leí el folleto en cuestión.

Y, en efecto, la voz seductora de mi daimon, que diría un griego clásico, no me había engañado. ¡Hubiera sido la pri-

Entre otras curiosidades que contiene el expresado folleto, figura el pliego de condiciones porque se rige el arriendo de la Piaza de Toros de Madrid, y en él me encuentro con una clausula, la décimaprimera, que trata de las localidades que en las corridas de toros se reserva la Diputación provincial de Madrid, y entre las indicadas localidades reservadas están las siguientes: "dos centros de la grada tercera, números treinta y treinta y uno, para los que hayan de prestar los servicios espirituales."

¿Que quienes son los destinados á ocupar esas dos localidades de gañote, que

diría un flamenco, ó de tifus, que dirá el empresario?

Fácil es adivinar quiénes son los favorecidos abonados que *de guagua* disfrutan dicha prebenda en las fiestas taurinas.

Pero el segundo párrafo de la cláusula décimacuarta desvanece por completo cualquier duda que pudiera surgir respecto al particular.

Dice así el indicado párrafo: "Asimismo será de cuenta del contratista trasladar (en coche decente de cuatro asientos) desde la parroquia de San Jerónimo á dicha Plaza, en iguales días (los de corrida) y después á sus domicilios, al Sacerdote y dependientes que tienen el deber de asistir para prestar los servicios espirituales que fuesen necesarios."

¿Qué tal? ¿Está bien claro?

No puede dudarse de que los dos centros de la grada tercera, números treinta y treinta y uno, de la Plaza de Toros de Madrid, los ocupan en todas las corridas un Sacerdote y sus dependientes, que deben ser, teniendo en cuenta la misión (servicios dice el contrato) que allí los lleva, un sacristán, un acólito ó monaguillo y un sochantre, por si hay necesidad de entonar un responso con todas las reglas del canto llano.

Digna del mayor aplauso es la previsión de la Diputación provincial de Madrid al incluir entre los que tienen el deber de asistir á las corridas de toros para prestar sus servicios, como médicos, practicantes y farmacéutico, jefes y oficiales del piquete, arquitectos, etc., etc., á los que pueden prestar los auxilios espirituales. Se ve que la Diputación provincial de Madrid está en todo, en lo que concierne al cuerpo y en lo que atañe al alma, en lo humano y en lo divino.

¡Qué maravilloso arte, qué delicadeza acierto para armonizar lo terreno con lo y celestial! En unas cláusulas asegurar las rentas, garantizar el esplendor de la fiesta y fomentar el arte; en otras precaver que nadie exhale su último aliento en la plaza de toros sin escuchar el miserere mer dómine y sin tener quien le asegure el reposo eterno al compás del dies iræ.

Quedamos, pues, en que, aparte eso de confundir á los levitas con los demás empleados y funcionarios que prestan sus servicios mecánicos en la plaza de toros, todo lo que hace la Diputación de Madrid al expresado objeto de que nadie muera en sus dominios sin los auxilios espirituales, está muy bien.

Lo que no me parece bien, mejor dicho, lo que me parece muy mal, es que esos ministros de la santa Iglesia ocupen durante la corrida dos localidades, sancionando con su presencia un espectáculo que la civilización, la cultura y la misma Iglesia condenan por bárbaro, cruel y desmoralizador.

Además, siendo su misión eminente y exclusivamente espiritual, exige en el que ha de desempeñarla una preparación de ánimo especial, según dispone la liturgia sagrada, para entrar en funciones eclesiástico-religiosas.

Porque a mi que no me digan. El espíritu no puede estar bien predispuesto para nada elevado y divino, participando por necesario contagio de la exaltación y embriaguez que domina y avasalla al público que asiste á las corridas de toros. La presencia de un caballo que se pisa las tripas, la percepción directa de los denuestos, injurias, apóstrofes é interjeciones que constituyen el condimento de la fiesta nacional, no son ejercicios propios y adecuados para entrar en relación con la Majestad del Omnipotente, y mucho menos para sentir los efluvios de contrición que han de inspirar el Confiteor Deo

De todo esto deduzco que los que tienen el deber de asistir à las corridas de toros para prestar los servicios espirituales que sean necesarios, debieran estar, no en las gradas del circo, presenciando el espectáculo, sino en el oratorio ó capilla de la plaza, preparados moral y materialmente para acudir dignamente à desempeñar sus funciones.

Por otra parte, abandonar precipitadamente una localidad de la plaza, precipitadamente también penetrar en la capilla, y atropelladamente revestirse de los ornamentos sagrados, no creo que sea nada edificante, y además es expuesto á que se pierda el momento preciso de abrir á un penitente las puertas del cielo.

A no ser que se me pruebe que el sacerdote está sentado en la localidad que tiene destinada, con sobrepelliz y estola, y que desde allí pronuncia el salvador ego te absolvo, bendiciendo al que tiene necesidad de los servicios espirituales.

Seguramente convendrán ustedes conmigo en que los mencionados servidores de la plaza de toros de Madrid estarían más en su lugar dentro de la capilla, entonando preces al Altísimo para que no fuese necesaria la intervención de ellos.

Yo.

Salmerón de viaje

Dice El País:

"El domingo próximo, 27 del actual, verificaráse en Alcázar de San Juan un mítin republicano, el que, por la presencia del jefe y por las circunstancias en que se celebra, revestirá la importancia de una asamblea republicana manchega.

El entusiasmo que reina en aquella población desde que se anunció el viaje del ilustre Salmerón es indescriptible.

La hermosa victoria alcanzada en las últimas elecciones municipales por aquellos entusiastas y valientes correligionarios tendrá digno y espléndido remate en el solemne acto que allí se celebrará el domingo.

A él concurrirán representaciones de los Comités provincial, de distritos y municipales de aquella región, habiéndose tenido que limitar el número de invitaciones para evitar el conflicto que se produciría por insuficiencia del local en que el mítin va á celebrarse.

Aunque el teatro de Alcázar, donde se verificará esa solemnidad, es espacioso, témese fundadamente hayan de quedarse sin poder presenciar el acto muchos de aquellos innumerables correligionarios.

El señor Salmerón, con quien irán varios redactores de periódicos madrileños, partirá de aquí el 27 en el tren de las once y cuarenta y cinco de la mañana, para llegar á Alcázar á las cinco de la tarde.

El mítin se celebrará á las nueve de la noche para poder regresar á Madrid aquella misma madrugada en el correo."

La emigración, la lotería y el ahorro

Siempre que llegan los días de Diciembre recuerdo que en mis viajes por algunas provincias del Norte era muy raro el caserio donde no encontraba un edificio público levantado con dinero de algún indiano, que quiso dejar imperecedera memoria de su amor á la tierra que le vió nacer, haciendo á la vez alardes de riquezas ante sus coterráneos, ó un hotel suntuoso rodeado de soberbio parque que pregonaba venturas sin tasa, conquistadas al otro lado de los mares por un humilde rapaz que marchó á Méjico ó á la Argentina, sin conciencia de los riesgos que iba á correr, ni de las energias físicas y morales que tendría que desplegar en la ruda lucha por la existencia.

La gente se admira y hace lenguas del indiano adinerado, y la emulación en algunos casos, y la envidia en otros, sirven de acicate para que millares de infelices abandonen patria y familia y tomen un décimo en esa lotería de la emigración en que son más difíciles de alcanzar los premios gordos que en los sorteos de Navidad.

Los pobres labriegos, alucinados por la ostentación de riquezas que ven en los indianos, no recuerdan que, por cada uno de los que volvieron con salud y fortuna, quedaron algunos millares de víctimas en lejanos países, que les habían pintado como nueva Jauja.

Todos los años, durante los días que siguen al sorteo de Navidad, la prensa da noticias muy minuciosas de la distribución que han tenido los primeros premios; y los ilusos se olvidan del dinero que quedó en las arcas del Tesoro y de lo difícil, ó punto menos que imposible, que es traducir en realidad esos sueños del jugador, que tanta analogía guarda con los del incauto emigrante.

Desde hace muchos años venimos prestando nuestro modesto concurso á la humanitaria empresa de propagar por la Península los beneficios de la economía y el ahorro; y el argumento de más fuerza que ofrecemos á la consideración pública para que estas ideas sean bien acogidas, es que donde arraiga la virtud muere el vicio en todas sus repugnantes formas, pero más especialmente en la del juego.

La economía y el ahorro encuentran en la lotería un enemigo implacable, por lo mismo que esta forma de practicar el vicio del juego, tiene sobre los demás la ventaja de llevar la imaginación por mundos de ventura que se desvanecen cien y cien veces, como el humo; que una terquedad mal dirigida vuelve á levantar como si ese tejer y destejer fuera castigo impuesto por la Providencia á los que olvidan que no hay nada tan noble y grato como ganar el pan con el sudor de la frente.

El Estado, al monopolizar el vicio del juego, es un don Juan de Robres que hace los pobres, pero que se olvida de levantar el santo hospital en que dar albergue á tantas legiones de ilusos.

Resulta la más absurda de las inconsecuencias que en España sea delito en unos casos el juego y que en otros deje de serlo, porque el Estado hace de ese vicio una fuente abundante de ingresos.

Para proceder con lógica sería preciso, ó suprimir la lotería, ó reglamentar la vida de los *garitos*.

Si España figura en el último lugar de la estadística del ahorro, cúlpese de ello á la defectuosa organización de nuestra Hacienda, que para sostener las cargas públicas hace fuente de tributación á la lotería.

Fíjese el lector en el hecho de que á mayores rendimientos tienen que corresponder mayores infortunios.

Las clases menos acomodadas se educan en España exponiendo sus ahorros á los azares del juego, con la idea de pasar de la mañana á la noche de un estado de desventura y pobreza á la opulencia más fastuosa.

En la nación que nutre con tales delirios las imaginaciones de la juventud, no es mucho que los oídos se cierren cuando se habla de lo que una voluntad perseverante puede alcanzar puesta al servicio de la virtud del ahorro.

FRANCISCO RIVAS MORENO.

La población de España

Según los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, que constituyen el censo de 1900, la población de España asciende á 18.891,574 habitantes, no incluyendo los de las posesiones del golfo de Guinea.

En el año 1887 la población se elevaba á 17.665,000, siendo de 19 millones próximamente la que arroja el último censo.

Las posesiones de Africa (Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de la Gomera y Río de Oro), comprenden una población de 23,000 almas próximamente, y las del golfo de Guinea (Annobón, Corisco, Elobey Chico, Fernando Póo, Muni y Cabo de San Juan), 24,000.

Baleares tiene una población de habitantes 311,649 y Canarias la de 358,564.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de 1900, da este resultado:

Varones, 9.087,821. Hembras, 9.803,753.

Solteros había en esta fecha 10.000,000, casados, 7.000,000, y viudos algo más de un millón.

La población, clasificada relativamente á instrucción elemental, marca escaso progreso.

Según el censo de 1900, no saben leer ni escribir 11.000,000 de españoles, si bien hay que rebajar de esa cifra á los niños que no están en condiciones todavía para adquirir la instrucción elemental, cuyo grupo no bajará de cuatro ó cinco millones.

La dirección del Instituto promete publicar en breve un tomo especial que esclarezca este asunto de calificación de los analfabetos.

Justo es hacer constar que éstos dismi- torios; la vida se encarga de reducirlos a mass

nuyen gradualmente, pues desde 1860, primer año en que se recogieron en España datos relativos al grado de instrucción elemental de sus habitantes, la relación á 100 de los que saben leer y escribir se determina por las cifras siguientes:

En 1860, el 19'97.—En 1877, el 24'48.— En 1887, el 28'49.—En 1900, el 33'45 (por ciento.)

Las capitales que en España aparecen con más población son: Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid, 539,825 habitantes. Barcelona, 533,000.

Valencia, 213,550. Sevilla, 148,315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

En general la densidad de la población de España gana 1'84 por kilómetro cuadrado desde 1877 á 1887; 1'11 desde 1887 á 1897, y 0'96 desde 1897 á 1900, á pesar de que este último período abraza solamente tres años. De modo que la diferencia en más desde 1877 á 1900 alcanza la cifra de 3'91 por 100, signo seguro de que el crecimiento de la población es constante y progresivo.

¿TOS? Jarabe UTOR

Ad

opi

nia

do

en

die

pra

pa

qu

no

pel

eli

la

piti

reu

gió

ma

per

pri

yos

con

tuv

tilla

los

rom

los

Tristes festejos

Las fiestas han sido espléndidas. El palacio de Belén estaba magnífico. El palacio de Ajuda parecía una ascua de oro. Las recepciones fueron brillantísimas, los banquetes soberbios, el cotillón deslumbrador. La corte lusitana ha vestido sus mejores galas. El pueblo lisbonense ha hecho derroches de entusiasmo. ¡Y pensar que tan gratas nuevas son para nosotros motivo de negra tristezal

¿Será que nos duele el bien ajeno? ¿Será que llevemos nuestro antidinastismo hasta el extremo de lamentar el que los reyes honestamente se diviertan? ¿Será que nos ofusquen los éxitos de la monarquía? ¿Será que nos enfade todo conato de aproximación entre los dos pueblos hermanos?

Al decir de los realistas, sirven las regial visitas para establecer entre los pueblos corrientes de amistad y simpatía. Es una bella teoría que no siempre se confirma. No transcurió mucho tiempo desde el día en que el César germánico entró en París como huésped hasta aquel en que penetró en Francia como enemigo y conquistador. Los tiernos abrazos cambiados más de una vez entre el emperador de todas las Alemanias y los zares de todas las Rusias no parecen haber modificado grandemente la actitud de reciproca hostilidad de ambas potencias Pero, en fin, en tesis general, cabe admitir la afirmación. Hay visitas simbólicas. Loubet ovacio nado en Londres, significa el propósito de poner fin a una rivalidad secular y la curación radical de los resquemores de Fashoda. Víctor Manuel agasajado en París, representa el sepelio de la política de Crispi. La diplomacia calcula, los jefes de Estado banquetean, las muchedumbres aclaman y todo va perfectamente.

España y Portugal no se hallan en el mismo caso. No se trata para ellas de un cambio recl proco de buenas palabras ni aun de buenos procederes como los que pueden mediar entre la corte de Viena y la de San Petersburgo. No se trata siquiera de aproximaciones que puedan aconsejar las circunstancias entre potencias extrañas entre sí y desligadas de todo víoculo proexistente. Portugal y España son, queriendo o no, dos hermanos siameses de la historia. Es vano una funesta política ha pretendido y logrando por mucho tiempo divorciarlos. El lazo que los une está en la naturaleza de las cosas, más poderosa que la voluntad de los hombres. Uno es su espíritu. El pasado de ambos países ha sido idéntico é idéntico será su porvenir. Nada de lo que el uno ejecute puede serle al otro ins diferente. No hay cirujano capaz de operar la segregación de estas dos mitades de un todo.

Un todo geográfico acaba por engendrar un todo político. Es ley de la naturaleza y de la historia. Así se han formado las nacionalidades, así se seguirán formando. En el crisol de una unidad territorial bien definida pone el curso de los tiempos las sustancias humanas más heterogéneas, los elementos étnicos más contradicados la vida se encerca de soducidos é más de region.

GCB2021